

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

*2025/10868 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental.*

#### ANUNCIO

Se ha instruido expediente de licencia ambiental sometida a evaluación de impacto ambiental, para la instalación, apertura y funcionamiento de la actividad siguiente:

Actividad: Desarrollo y ensamblaje de baterías de altas capacidades.

Situ emplazamiento: C/ Ciutat d'Onda, n.º 20.

Solicitante: Batteryfly Smart Energy, SL.

Dicho proyecto requiere la evaluación de impacto ambiental, por lo que se incluye estudio de impacto ambiental, que también se somete a información pública. Corresponde a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento la concesión de la licencia ambiental solicitada, de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2014 de la Generalitat Valenciana de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley 6/2014, y artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, siendo este trámite de información pública único para los dos procedimientos, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, cuantas observaciones estime pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Paterna, 10 de septiembre de 2025.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

